

# PUNTOS DEL CENTRO

El Consejo Escolar del CEIP Mestalla ha decidido conceder el punto del centro por alguno de los siguientes criterios:

## CEIP MESTALLA (46019866)

Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
"Residir o trabajar en la antigua zona de influencia del centro (antiguo distrito VI)"	Cotejar el DNI. Si no coincide, recibos de agua, luz o gas o alquiler o certificado de la empresa en la que se trabaja.
"Trabajadores en el centro no pertenecientes a la Conselleria o a la Administración Local."	Justificación por parte del centro.